

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, miércoles 2 de marzo de 1988

3 secciones 32

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de diciembre de 1987, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 88-2-2-1- 00547 el 25 FEB. 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Judith Morla de Valenzuela, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Presidenta de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000.00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000.00

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Judith Morla de Valenzuela, Judith Valenzuela Morla, y Sandra Valenzuela Morla.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Sociedad es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una, y se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los socios.

Guayaquil, 25 FEB 1988

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Marzo 2